



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Exp. Ref.: 0058771/2016

VISTO

Que a fs. 1 los miembros del Comité Académico de la Carrera de Especialización en Comunicación, Medios y Prácticas Educativas designados de acuerdo a la Res. Nro. 237/16 proponen las nuevas autoridades de la Carrera, como Directora a la Dra. Eva DA PORTA y como Director Alterno al Mgter. Diego MOREIRAS, y

CONSIDERANDO

Que se encuentran en las actuaciones los antecedentes académicos de los docentes propuestos y sus aceptaciones a ser designados como Directora y Director Alterno

Que a fs. 40 la Secretaria de Posgrado otorga el V° B° a las designaciones solicitadas a fs. 1.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emite despacho favorable y el debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

Lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución HCS 752/16.

POR ELLO,

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Designar a la Dra. Eva DA PORTA como Directora y al Mgter. Diego Agustín MOREIRAS como Director Alterno, ambos de la Carrera de Especialización en Comunicación, Medios y Prácticas Educativas por el período reglamentario y en base a la propuesta del Comité Académico de la Especialización.

**ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Elevar a la Decana Normalizadora y girar al H. Consejo Superior (art. 3° de la Res. HCS 725/16). Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA Y
UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

91